HISPANOCONTROL
Auditores

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE BALANCE

Y DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017,

DE CARITAS DIOCESANA DE JAEN

HISPANOCONTROL AUDITORES, S.L.
MIEMBRO NUMERARIO DEL REGISTRO DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA.
NUMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL R.O.A.C. S 2.383

HISPANOCONTROL AUDITORES, S.L.
B 93.295 608
T 00 34 665 592 002
F 00 34 901 955 727
@ info@hispanocontrol.es
W hispanocontrol.es

Informe de auditoría independiente de balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias

Número 2/2019

Al Consejo Diocesano de **CARITAS DIOCESANA DE JAEN** por encargo del Director y Delegado Episcopal:

Opinión

Hemos auditado el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos de la entidad **CARITAS DIOCESANA DE JAEN** que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017 y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad **CARITAS DIOCESANA DE JAEN** a 31 de diciembre de 2017, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la preparación de un estado financiero de este tipo y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Subvenciones recibidas

La entidad ha recibido subvenciones a través de instituciones públicas de las que el saldo del importe imputado directamente a patrimonio al cierre del ejercicio 2017 asciende a 100.698 euros y el importe que figura registrado en la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2017 asciende a 1.958.500 euros.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos de acuerdo con su finalidad y sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Dado el volumen de subvenciones concedidas a 31 de diciembre de 2017 y su relevancia en el patrimonio neto y la cuenta de resultados hemos identificado este asunto como un aspecto más relevante de nuestra auditoria.

Nuestros procedimientos de auditoria, en respuesta al riesgo señalado han incluido, entre otros:

– Para una muestra de subvenciones no reintegrables concedidas en 2017, hemos revisado el cumplimiento al cierre del ejercicio 2017 por parte de la Asociación de las bases reguladoras emitidas por el organismo concedente así como que no existan dudas razonables de la recepción de la subvención, donación o legado a través de la verificación del ingreso en la entidad financiera.

– Para los proyectos subvencionados correspondientes a la muestra anterior, hemos revisado la documentación soporte justificativa de los costes ejecutados imputados a dichos proyectos en el ejercicio 2017, verificando su devengo y su vinculación al proyecto subvencionado.

– Adicionalmente, hemos comprobado el importe de la subvención imputado en la cuenta de resultados del ejercicio de acuerdo con su finalidad y sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos imputados en la cuenta de resultados de los proyectos subvencionados.

– Como resultado de nuestros procedimientos, consideramos que, en el contexto de los estados financieros adjuntos de la entidad tomadas en su conjunto, los juicios hechos por la dirección y la información presentada en relación con el área de subvenciones son consistentes con nuestra evaluación.

Responsabilidad de los miembros del Consejo Diocesano y de la comisión de auditoría en relación con la auditoria de los estados financieros

Los miembros del Consejo Diocesano son responsables de formular el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, los miembros del Consejo Diocesano son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Consejo Diocesano tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Consejo Diocesano.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Consejo Diocesano, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, y si el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias

representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Consejo Diocesano de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría

También proporcionamos a los miembros del Consejo Diocesano de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con miembros del Consejo Diocesano de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

21 de enero de 2019

HISPANOCONTROL AUDITORES
ROAC S 2.383

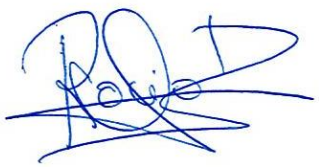

Rocío Barba Ruiz
Socio. Auditor de Cuentas.
Balance situación a 31 de diciembre de 2017

ACTIVO	NOTAS EXPLICATIVAS	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**2.174.960**	**2.279.709**
I. Inmovilizado intangible	4	**1.210**	-
6. Aplicaciones informáticas		1.210	
II. Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
III. Inmovilizado material	4	**2.131.260**	**2.237.099**
1. Terrenos y construcciones		1.792.953	1.921.646
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		338.306	315.453
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
IV. Inversiones inmobiliarias		-	-
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
VI. Inversiones financieras a largo plazo	5.1	**42.490**	**42.610**
1. Instrumentos de patrimonio		42.263	42.263
5. Otros activos financieros		228	348
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		**3.148.099**	**2.019.293**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			1.166
II. Existencias		-	**337**
6. Anticipos a proveedores			337
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	5.1	52.225	17.160
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.1	**819.514**	**1.209.853**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.237	1.533
3. Deudores varios		865.721	1.205.028
4. Personal		1.897	2.972
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		2.885	320
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	**25.887**
5. Otros activos financieros			25.887
VI. Inversiones financieras a corto plazo	5.1	**533.671**	**250.912**
5. Otros activos financieros		533.671	250.912
VII. Periodificaciones a corto plazo		-	-
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**1.742.689**	**513.978**
1. Tesorería		1.742.689	513.978
TOTAL ACTIVO (A + B)		**5.323.059**	**4.299.002**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		**4.300.787**	**3.266.888**
A-1) Fondos propios	6	**1.838.551**	**735.449**
I. Dotación Fundacional/Fondo social		**1.234.920**	**155.891**
1. Dotación fundacional/Fondo social		1.234.920	155.891
II. Reservas		**600.653**	**581.312**
2. Otras reservas		600.653	581.312
III. Excedentes de ejercicios anteriores		**- 113.551**	**- 6.306**
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		- 113.551	- 6.306
IV. Excedente del ejercicio		116.529	4.552
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	8.2	**2.462.235**	**2.531.440**
I. Subvenciones		2.462.235	2.531.440
B) PASIVO NO CORRIENTE		**599.433**	**525.000**
I. Provisiones a largo plazo		**449.433**	**350.000**
4. Otras provisiones		449.433	350.000
II. Deudas a largo plazo	5.2	**150.000**	**175.000**
2. Deudas con entidades de crédito		150.000	175.000
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuestos diferidos			
C) PASIVO CORRIENTE		**422.838,94**	**507.114,00**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo		-	-
III. Deudas a corto plazo	5.2	**52.120**	**273.511**
2. Deudas con entidades de crédito		25.000	
5. Otros pasivos financieros		27.120	273.511
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	5.2	**89.285**	-
V. Beneficiarios-Acreedores		-	-
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.2	**218.456**	**92.313**
3. Acreedores varios		135.361	25.127
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		7.065	2.698
5. Pasivos por impuesto corriente			101
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		71.858	64.240
7. Anticipos recibidos por pedidos		4.173	145
VII. Periodificaciones a corto plazo		**62.978**	**141.290**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**5.323.059**	**4.299.002**

Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2017

	NOTAS DE LA MEMORIA	2.017	2.016
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia		3.342.975	2.504.364
a) Cuotas de asociados y afiliados		249.451	50.190
b) Aportaciones de usuarios		104.135	73.031
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		381.694	101.748
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	8	2.012.366	1.788.183
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		595.328	491.212
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		296.265	171.852
3. Gastos por ayudas y otros		- 1.265.855	- 676.443
a) Ayudas monetarias		- 919.507	- 517.109
b) Ayudas no monetarias		- 228.189	- 158.135
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		- 118.160	- 1.200
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos		- 101.217	- 25.888
7. Otros ingresos de la actividad		18.645	17.049
8. Gastos de personal	8	- 1.721.651	- 1.608.004
a) Sueldos, salarios y asimilados		- 1.282.317	- 1.222.674
b) Cargas sociales		- 439.334	- 385.330
9. Otros gastos de la actividad		- 448.308	- 375.770
a) Servicios exteriores		- 410.980	- 242.042
b) Tributos		- 22.460	- 24.917
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	- 100.000
d) Otros gastos de gestión corriente		- 14.868	- 8.811
10. Amortización del inmovilizado		- 57.810	- 47.475
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		-	-
12. Exceso de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		6.613	-
a) Deterioros y pérdidas		- 3.649	
b) Resultados por enajenaciones y otras		10.261	
14. Otros resultados		42.202	46.777
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		111.858	6.463
15. Ingresos Financieros		4.900	5.302
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
b2) De terceros		4.900	5.302
16. Gastos financieros		- 229	- 7.212
b) Por deudas con terceros		- 229	- 7.212
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		4.672	- 1.910
A.3) EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		116.529	4.552
20. Impuestos sobre beneficios		-	-
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)		116.529	4.552
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-	-
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-	-
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO (C.1 + D.1)		-	-
F) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		-	-
G) AJUSTES POR ERRORES		-	-
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		-	-
I) OTRAS VARIACIONES		-	-
J) RESULTADO TOTAL,VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		116.529	4.552

HISPANOCONTROL AUDITORES, S.L.
B 93.295 608
T 00 34 665 592 002
F 00 34 901 955 727
@ info@hispanocontrol.es
W hispanocontrol.es